



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ANDÚJAR

EDICTO

EL ALCALDE DE ANDÚJAR

HACE SABER:

Que el Excmo. Ayuntamiento de Andújar y mediante Resolución de Alcaldía de fecha 6 de abril de 2018 aprobó el expediente para la contratación del **SERVICIO DE TRANSPORTE Y ALQUILER DE MÓDULOS DESMONTABLES EN EL CERRO DEL CABEZO – ROMERÍA 2018**, y Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, que han de regir el mismo, mediante Procedimiento Abierto Simplificado Tramitación Reducida, Único Criterio, Tramitación Ordinaria.

Se convoca el correspondiente Procedimiento Abierto Simplificado Tramitación Reducida, Único Criterio, Tramitación Ordinaria, para la contratación del siguiente Servicio:

1º.- Entidad adjudicataria

- Organismo: Excmo. Ayuntamiento de Andújar
- Dependencia que tramita el Expediente: Sección de Contratación
- Obtención de Documentación e Información:
 - Entidad: Excmo. Ayuntamiento de Andújar – Sección de Contratación
 - Domicilio: Plaza de España, 1
 - Localidad: Andújar (Jaén) C.P. 23.740.
 - Teléfono: 953 50 82 00
 - Fax : 953 50 82 05
 - Correo Electrónico: contratacion@andujar.es
 - Dirección de Internet del perfil del contratante: www.andujar.es
 - Fecha límite de obtención de documentos e información: durante el plazo de presentación de proposiciones de 9,00 a 14,00 horas (de Lunes a Viernes)
 - Número de Expediente: 06/2018

2º.- Objeto del contrato:

- Tipo: **Servicios**
- Descripción del Objeto: **SERVICIO DE TRANSPORTE Y ALQUILER DE MÓDULOS DESMONTABLES EN EL CERRO DEL CABEZO – ROMERÍA 2018**
- Lugar de Ejecución: Andújar
 - Domicilio: Santuario Virgen de la Cabeza
 - Localidad y código postal: Andújar (23.740)
- Plazo de Ejecución: **Montaje antes del 20 de abril / Desmontaje a partir del 2 de mayo**
- CPV 2008: **55250000 “Servicios de arrendamiento de alojamiento amueblado de corta duración”**

3º.- Tramitación y procedimiento:

- Tramitación: Ordinaria
- Procedimiento: Abierto Simplificado Tramitación Reducida, Único Criterio
- Criterio de Adjudicación: **Precio más bajo**

4º.- Presupuesto base licitación: El tipo de licitación máximo se fija en **VEINTIOCHO MIL OCHOCIENTOS OCHO EUROS CON OCHENTA Y NUEVE CÉNTIMOS (//28.808,89 Euros//)**, en el que se indicará como partida independiente el importe del Impuesto sobre el Valor Añadido que deba soportar el Ayuntamiento, cantidad que podrá ser mejorada a la baja por los licitadores.

PLAZA DE ESPAÑA, 1 - 23740 ANDÚJAR (JAÉN)

C.I.F. P-2300500-B



www.andujar.es

TELF.CENTRALITA: 953 508 200 - FAX: 953 508 207

CORREO ELECTRÓNICO: info@andujar.es



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E2000880E100O4M4E6U0C8M2 en la Sede Electrónica de la Entidad

FIRMANTE - FECHA

PEDRO LUIS RODRIGUEZ SANCHEZ-CONCEJAL ECONOMIA, HACIENDA Y CUENTAS Y FESTEJOS - 06/04/2018
FRANCISCO MANUEL HUERTAS DELGADO-ALCALDE-PRESIDENTE - 06/04/2018
CN=tsa.izenpe.com, OID.2.5.4.97=#0C0F56415445532D413031333337323630, O=IZENPE S.A., C=ES - 06/04/2018 13:35:10

DOCUMENTO: 20180557281

Fecha: 06/04/2018
Hora: 13:35





| IMPORTE CONTRATO SIN I.V.A. | 21 % IVA | TIPO LICITACIÓN |
|-----------------------------|------------|-----------------|
| 23.809,00 € | 4.999,89 € | 28.808,89 € |

5º.- Garantías:

- Garantía Provisional: **Exenta**
- Garantía Definitiva: **Exenta**

6º.- Requisitos específicos del contratista.**DOCUMENTACIÓN ACREDITATIVA DE LA SOLVENCIA ECONÓMICA, FINANCIERA Y TÉCNICA.**

Para ser adjudicatario del presente contrato no es necesario estar en posesión de clasificación empresarial alguna, sin perjuicio de poseer la correspondiente solvencia económica, financiera y técnica por los siguientes medios, que serán declarados responsablemente por los licitadores en el documento Anexo II

SOLVENCIA ECONÓMICA Y FINANCIERA

- Justificante de la existencia de un seguro de indemnización por riesgos profesionales, por importe de 30.000'00 €, cubriendo los posibles riesgos, como consecuencia de la ejecución del contrato.

SOLVENCIA TÉCNICA O PROFESIONAL:

- Una relación de los principales servicios o trabajos realizados en los últimos tres años que incluya importe, fechas y el destinatario, público o privado, de los mismos. Los servicios o trabajos efectuados se acreditarán mediante certificados expedidos o visados por el órgano competente, cuando el destinatario sea una entidad del sector público o, cuando el destinatario sea un sujeto privado, mediante un certificado expedido por éste o, a falta de este certificado, mediante una declaración del empresario; en su caso, estos certificados serán comunicados directamente al órgano de contratación por la autoridad competente.

Los licitadores para el presente contrato **deberán poseer** las solvencias especificadas con anterioridad, no obstante, y conforme establece el art. 159-6 b), al ser un procedimiento abierto simplificado de tramites reducidos, **en el presente caso, se exime a los licitadores de la acreditación de la solvencia económica y financiera y técnica o profesional**

7º.- Presentación de ofertas:

a) **Fecha límite de la presentación:** Cualquier empresario interesado podrá presentar una proposición, **en la Oficina de Atención al Ciudadano del Excmo. Ayuntamiento de Andújar**, sito en Plaza de España, nº 1 (C.P. 23.740), **de 9:00 a 14:00 horas**, indicando que los sábados las oficinas permanecen cerradas.

En el plazo de **10 días HÁBILES**, contados desde el día siguiente al de la publicación del anuncio de licitación del contrato, en el **perfil del contratante - plataforma del estado de contratos del sector publico**,

b) **Documentación a presentar:** La presentación de oferta, será conforme al modelo de oferta que figura como anexo I al presente pliego y deberá de ir acompañada de una declaración responsable firmada por el representante de la oferta, conforme al modelo que figura como anexo II





EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ANDÚJAR

La oferta se presentara en un **único sobre**, (ante la opción admitida en el art. 159.6 de la Ley 9/2017, y al no disponer de dispositivo electrónico habilitado), que deberá venir en castellano. La documentación redactada en otra lengua deberá acompañarse de la correspondiente traducción oficial al castellano. Las empresas extranjeras deberán presentar la documentación administrativa, económica y técnica traducida de forma oficial al castellano, y en su declaración responsable, indicará el sometimiento al fuero español. (Anexo I y II)

c) Lugar de Presentación:

1. Dependencia: Oficina de Atención al Ciudadano
2. Domicilio: Plaza de España 1
3. Localidad y código postal.: Andújar (Jaén) 23.740

8º.- Apertura de las ofertas:

La valoración de las ofertas presentadas en tiempo y forma, se efectuará con la colaboración de la unidad técnica de obras y servicios que auxiliará al órgano de contratación.

Se garantiza que la apertura de las proposiciones se realizará cuando haya finalizado el plazo de presentación de proposiciones.

9º.- Condiciones Específicas de Ejecución del Contrato:

De conformidad con el art. 202 de la LCSP en la ejecución del servicio la empresa adjudicataria garantizará la seguridad y la protección de la salud en el lugar de trabajo y el cumplimiento del convenio colectivo del sector aplicable

10º.- Perfil del contratante: www.andujar.es -

Lo que se da en Andújar, firma y fecha electrónicas.

EL ALCALDE – PRESIDENTE,
Fdo. Francisco M. Huertas Delgado

PLAZA DE ESPAÑA, 1 - 23740 ANDÚJAR (JAÉN)

C.I.F. P-2300500-B



www.andujar.es

TELF.CENTRALITA: 953 508 200 - FAX: 953 508 207

CORREO ELECTRÓNICO: info@andujar.es



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E2000880E100O4M4E6U0C8M2 en la Sede Electrónica de la Entidad

FIRMANTE - FECHA

PEDRO LUIS RODRIGUEZ SANCHEZ-CONCEJAL ECONOMIA, HACIENDA Y CUENTAS Y FESTEJOS - 06/04/2018
FRANCISCO MANUEL HUERTAS DELGADO-ALCALDE-PRESIDENTE - 06/04/2018
CN=tsa.izenpe.com, OID.2.5.4.97=#0C0F56415445532D413031333337323630, O=IZENPE S.A., C=ES - 06/04/2018 13:35:10

DOCUMENTO: 20180557281

Fecha: 06/04/2018
Hora: 13:35

